

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00036-00

Estando el proceso al Despacho para lo pertinente, con el fin de finalizar la práctica de las pruebas decretadas y la contradicción de los dictámenes aportados por las partes, para lo cual deben asistir los peritos, se fija como fecha la hora de las 10:00 a.m. del 1° de marzo de 2024.

Con antelación a la realización de la audiencia virtual se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta. En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto', written over a faint circular stamp.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)